



OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integral	6
Estados de cambio en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 29

Información suplementaria:

Anexo 1 - Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, período de transición de NEC a NIIF.

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF):

Introducción:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y los correspondientes estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Como se menciona en la nota 2, la Compañía adoptó a partir del 1 de enero del 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera y cuyos efectos identificados se encuentran explicados en la nota 20. Los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2011, fueron elaborados con base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los mismos han sido ajustados para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)
Página No. 2

Limitación:

4. Al 31 de diciembre del 2012, no hemos podido obtener de parte de la Administración de la Compañía las Actas de Juntas de Accionistas celebradas durante el año 2012, para nuestro análisis y lectura. Debido a lo comentado, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Opinión:

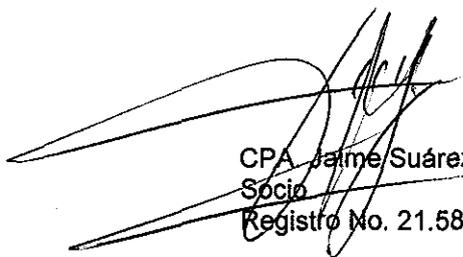
5. En nuestra opinión, debido a la limitación descrita en el párrafo 4, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis:

6. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no presenta los estados financieros consolidados con sus compañías subsidiarias donde mantiene más del 50% de participación en el patrimonio neto, en razón que de acuerdo a lo mencionado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 27 (párrafo 10), las Compañías Controladoras que no registren ni estén en proceso de registrar sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, pueden optar por no elaborar estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y de forma adicional la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 (párrafo 13), establece los casos para no ajustar la inversión al valor patrimonial proporcional.
7. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2013), la Compañía se encuentra en proceso de elaboración, sin que esto represente que se encuentre vencida, en cuanto se refiere a su presentación con respecto al Estudio sobre Precios de Transferencia del año 2012, el mismo que es requerido por el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Dicho estudio representa una base para establecer si las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia. El mencionado principio tiene como propósito regular que las condiciones comerciales o financieras convenidas entre partes relacionadas, no difieran de aquellas que se hubieran estipulado con o entre partes independientes en negociaciones similares, sin embargo, la Administración de la Compañía basado en el criterio de sus asesores y con base a que los términos y condiciones son similares a las del año 2011, estima que no resultaran ajustes que determinen cargos por impuesto a la renta en los estados financieros del año 2012, notas 16 y 22.
8. Como se revela en la nota 17, la Compañía mantiene transacciones importantes con partes relacionadas.


MREMOORES C. LTDA.
SC-RNAE-2 No. 676

Abril 30 del 2013
Guayaquil - Ecuador


CPA Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo en caja y bancos	90,851	1,542,312
4	Activos financieros, neto	1,299,623	1,728,311
5	Existencias, neto	2,052,702	1,548,972
6	Activos por impuestos corrientes	368,390	217,438
7	Servicios y otros pagos anticipados	156,169	196,909
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3,967,735	5,233,942
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades y equipos, neto	3,586,210	2,483,802
9	Activos financieros no corrientes	535,130	0
10	Otros activos no corrientes	255,841	2
	TOTAL ACTIVOS	8,344,916	7,717,746
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
11	Pasivos financieros	4,253,567	1,495,313
12	Otras obligaciones corrientes	213,001	1,079,802
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	4,466,568	2,575,115
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
13	Provisión por jubilación patronal e indemnización por desahucio	112,247	109,942
14	Pasivo por impuesto diferido	190,556	225,533
	TOTAL PASIVOS	4,769,371	2,910,590
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
15	Capital social	23,160	23,160
2	Reserva legal	11,580	11,580
2	Reserva de capital	0	51,182
	Utilidades retenidas	3,540,805	4,721,234
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	3,575,545	4,807,156
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	8,344,916	7,717,746

Ver notas a los estados financieros

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
INGRESOS POR SERVICIOS	<u>13,197,842</u>	<u>11,789,603</u>
<u>GASTOS (INGRESOS) OPERACIONALES:</u>		
Operativos	10,672,962	7,362,792
Generales y administrativos	3,704,226	1,964,211
Otros ingresos, netos	<u>(44,543)</u>	<u>(119,213)</u>
TOTAL	<u>14,332,645</u>	<u>9,207,790</u>
(PERDIDA) UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>(1,134,803)</u>	<u>2,581,813</u>
11 y 16 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	(387,272)
11 y 16 23% y 24% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(96,808)</u>	<u>(486,123)</u>
(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>(1,231,611)</u>	<u>1,708,418</u>
15 (PERDIDA) UTILIDAD BASICA POR ACCION	<u>(2,12)</u>	<u>2,95</u>

Ver notas a los estados financieros

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	23,160	11,580	51,182	2,174,254	2,260,176
Utilidad neta del ejercicio				1,708,418	1,708,418
Saldos al 31 de diciembre del 2011	23,160	11,580	51,182	3,882,672	3,968,594
Adopción por primera vez de las NIIF, nota 20				838,562	838,562
Saldos ajustados al 1 de enero del 2012	23,160	11,580	51,182	4,721,234	4,807,156
Pérdida del ejercicio				(1,231,611)	(1,231,611)
Transferencia, nota 2			51,182)	51,182	0
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>23,160</u>	<u>11,580</u>	<u>0</u>	<u>3,540,805</u>	<u>3,575,545</u>

Ver notas a los estados financieros

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de clientes y partes relacionadas	12,504,465	11,796,305
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(11,987,807)	(8,870,803)
Pago de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(96,808)	(873,395)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>419,850</u>	<u>2,052,107</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Compra de activos fijos	(1,871,311)	(1,084,262)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	(1,871,311)	(1,084,262)
(Disminución) Aumento del efectivo en caja y bancos	(1,451,461)	967,845
Efectivo en caja y bancos al inicio del período	<u>1,542,312</u>	<u>574,467</u>
Efectivo en caja y bancos al final del período	<u>90,851</u>	<u>1,542,312</u>
Ver notas a los estados financieros		

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES
 DE OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
 (Expresados en Dólares)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
(PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	(1,231,611)	1,708,418
AJUSTE PARA CONCILIAR LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	96,808	873,395
Depreciaciones y bajas	768,903	340,048
Provisión para cuentas incobrables	7,218 (284)
Provisión para jubilación patronal o indemnización por desahucio	31,142	56,797
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	421,470 (678,905)
Existencias	(503,730)	(701,988)
Activos por impuestos corrientes	(247,760)	(460,735)
Servicios y otros pagos anticipados	40,740 (141,396)
Activos financieros no corrientes	(535,130)	0
Otros activos no corrientes	(255,839)	14,800
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	2,758,254	713,063
Otras obligaciones corrientes	(866,801)	328,894
Pago por jubilación patronal e indemnización por desahucio	(28,837)	0
Pasivo por impuesto diferido	(34,977)	0
Total ajustes	<u>1,651,461</u>	<u>343,689</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>419,850</u>	<u>2,052,107</u>

Ver notas a los estados financieros

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)- Es una compañía cuya participación accionaria es del 99.99% propiedad de MAERSK SOUTH AMERICA LTDA. y el 0.01% de PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT), sociedades constituidas en la Islas Bermudas y en la República del Ecuador, respectivamente. La Compañía fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador el 20 de diciembre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de enero de 1997 bajo el nombre de BRIDGE INTERMODAL ECUADOR S.A. Su domicilio y actividad comercial es realizada en la ciudad de Guayaquil desde 1 de noviembre del 2001 y tiene por objeto dedicarse a realizar las labores de operadora portuaria; a la estiba y desestiba de carga; al almacenaje de contenedores, incluyendo su custodia aduanera; mantenimiento y reparación de contenedores; consolidación y desconsolidación de carga y su respectiva inspección; a la prestación de otros servicios a los clientes, incluida la administración y supervisión de la carga y la movilización de contenedores y ejecución de trámites aduaneros en general. El 15 de septiembre del 2003, cambio su razón social a OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF). A inicios del mes de octubre del 2011, la Compañía inicio operaciones en la terminal portuaria en la ciudad de Puerto Bolívar, garantizando de esta manera las importaciones y exportaciones en la provincia de El Oro. Hasta el 31 de diciembre del 2008, la Compañía mantuvo actualizado la matricula de operador portuario. Durante los años 2012 y 2011, la referida matricula no ha sido renovada ante la DIGMER en razón de que la Administración de la Compañía considera que no es un requisito fundamental, ya que mantienen un certificado emitido por la Subsecretaría de Transporte Marítimo, Fluvial y Portuario, para poder operar hasta el 2014. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0991383999001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Con fecha diciembre 27 del 2010, la Corporación Aduanera Ecuatoriana – CAE, otorga a OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF) mediante Resolución No. GGN-CAJ-DTA-RE-0822 por un lapso de 5 años el funcionamiento y operación de un Almacén Especial, debiendo presentar como garantía aduanera US\$. 285,000 para su adecuado funcionamiento y cuyas instalaciones comprenden una bodega de 172.80 m2, que se encuentra ubicada en donde opera la Compañía.

Declaración de cumplimiento- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 (período de transición), han sido ajustados al 1 de enero del 2012 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y puedan constituir ambos períodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran mayor grado de complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2012, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICl.003 y No. 06.Q.ICl.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICl.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICl.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICl.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Declaración explícita y sin reservas.- La Administración de la Compañía ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha abril 30 del 2013 y se estima que en mayo 15 del 2013, los mismos sean debidamente autorizados de manera que sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se mencionan a continuación:

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éstos, los cuales son contabilizados en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de pasivos financieros la baja es reconocida cuando la obligación expira o es cancelada.

- **Cuentas por cobrar comerciales.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la prestación de servicios y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios, nota 4.
- **Cuentas por pagar comerciales.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados en las operaciones de la Compañía, nota 11.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)** tales como: liquidez, crédito, mercado, riesgo de gestión de capital y riesgo operacional, tal como se detalla a continuación:

- **Riesgo de liquidez.**- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago. La Administración de la Compañía monitorea su riesgo de liquidez utilizando proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo para cubrir sus necesidades operativas.
- **Riesgo de crédito.**- La Compañía no mantiene concentraciones de riesgos significativas, debido a que sus ingresos se originan principalmente por la facturación a sus partes relacionadas, consecuentemente por el giro del negocio no existe exposición a deudas incobrables.
- **Mercado.**- El servicio de operadores de cabezales, mantiene una importante competencia dentro del mercado, sin embargo la Compañía factura una gran parte de los ingresos por servicios a una parte relacionada, consecuentemente mitiga el riesgo de mercado.
- **Riesgo de gestión de capital.**- La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La administración del capital de trabajo es controlada usando los ratios establecidos por la Administración de la Compañía entre otras medidas. El objetivo principal de la gestión de capital es mantener ratios saludables para el apoyo de las operaciones y maximizar el valor para los accionistas.
- **Riesgo operacional.**- El riesgo operativo se define como el riesgo de sufrir pérdidas a consecuencia de fallas en procesos, sistemas, errores humanos o bien a causa de

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

acontecimientos externos. La Compañía entiende que la buena gestión del riesgo operacional pasa por establecer metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgos para poder establecer las medidas de control/mitigación convenientes en cada caso. Adicionalmente **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)** mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluyen: seguros de vida, de atención médica, vehículos, robo y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (o de liquidación). El costo de los productos terminados se determina, tomando como base el costo promedio ponderado; el cual no podría superar el precio de las últimas compras. Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. La Administración de la Compañía realiza periódicamente estudios técnicos sobre la obsolescencia de sus existencias de repuestos obsoletos o de lento movimiento, para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha del estado de situación financiera, nota 5.

Servicios y otros pagos anticipado.- Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la factura. En adición, incluyen pagos por primas de seguros que son amortizados durante el período de vigencia de las mismas.

Propiedades y equipos, neto.- Se presentan al costo menos su depreciación acumulada e incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones efectuadas por una Compañía especializada. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia (adiciones superiores a US\$. 2,500) se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

El tiempo estimado de vida útil de la depreciación anual de las propiedades y equipos, neto son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil en años</u>
Maquinarias y equipos	5 y 6
Mejoras e instalaciones	5
Vehículos	5
Equipos de oficina	10

La Administración de **OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Los activos fijos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Activo por impuesto diferido.- El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas, y por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que este activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre del 2012, el cargo de US\$. 4,297 por activo por impuesto diferido está conformado por las provisiones de jubilación patronal de empleados que no cumplen 10 años de servicios en la Compañía.

Inversiones en acciones.- Al 31 de diciembre del 2012, la Administración de la Compañía, basado en la NIC 28, no ajusto las inversiones en acciones por medio del método de participación, en razón de que las mismas no se registran ni están en proceso de registrarse en conjunto con sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, consecuentemente los saldos de inversiones en acciones deben ser medidos al costo o al valor razonable. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a resultados en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen las participaciones

Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.- El Art. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía ha registrado la reserva por jubilación patronal e indemnización por desahucio, correspondiente al ejercicio económico del 2012, nota 13.

Pasivos por impuestos diferidos.- Representan las ganancias de impuestos a las ganancias a cancelar en periodos futuros de conformidad con lo establecido en las normas contables y originadas por el revaluó de edificios y cuyos efectos tributarios hasta el 31 de diciembre del 2012, no constituyen gastos deducibles para la determinación de la utilidad gravable para impuesto a la renta, el mismo que es liquidado anualmente en la fecha de pago del impuesto a la renta.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q-ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 y publicada en octubre 28 del 2011, estableció el destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, determinándose que las compañías que presenten saldos en estas cuentas deban transferirlos al patrimonio de los accionistas a la cuenta de utilidades retenidas, dividiéndose para tales efectos los saldos de las cuentas antes mencionadas en auxiliares independientes. Estos saldos acreedores solo podrán ser capitalizados en la parte que excedan a las pérdidas de periodos anteriores y actuales o

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

devueltos en el caso de liquidación de la Compañía. La referida reclasificación contable, la Compañía la realizó el 31 de diciembre del 2012.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de enero 1 del 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados, subcuenta "resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas es registrado en los resultados del ejercicio cuando estos son proporcionados, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados y son reconocidos en los resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 16. Al 31 de diciembre del 2012, este beneficio no fue calculado en razón de que la Compañía presento pérdida.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables (13% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante el año 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 24%, nota 16. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, la misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Bancos del exterior	46,436	444,528
Bancos locales	43,265	1,096,634
Caja	<u>1,150</u>	<u>1,150</u>
Total	<u>90,851</u>	<u>1,542,312</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan principalmente depósitos en bancos restricción que limite su uso. Al 31 de diciembre del 2011 incluye saldos por US\$. 1,096,634 correspondientes a cuenta bancaria (house bank) administrada por su accionista mayoritario la misma que es destinada para los pagos a proveedores de bienes y servicios.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$. 74,278 en el 2012 (US\$. 67,060 en el 2011)	703,547	913
Transacciones con partes relacionadas, nota 17	587,960	1,666,481
Deudores varios	<u>8,116</u>	<u>60,917</u>
Total	<u>1,299,623</u>	<u>1,728,311</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre del 2012, incluye principalmente a Mediterraneam Shipping Genva por US\$. 229,097, Autoridad Portuaria Esmeraldas por US\$. 158,232 y Thermocont S.A. por US\$. 95,785

Deudores varios.- Al 31 de diciembre del 2011, incluyó principalmente US\$. 50,000 correspondientes a desembolsos efectuados en el mes de septiembre, a favor de MOTRANSA para la compra de cinco camiones que servirán en las labores portuarias.

5. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Repuestos y partes	2,082,842	1,588,256
Combustibles	<u>77</u>	<u>77</u>
Subtotal	2,082,919	1,588,333
Provisión de inventarios	<u>(30,217)</u>	<u>(39,361)</u>
Total	<u>2,052,702</u>	<u>1,548,972</u>

5. **EXISTENCIAS, NETO (Continuación)**

En los años 2012 y 2011, el movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	39,361	40,325
Menos: Ajuste por decisión corporativa	(9,144)	(964)
Saldos al final del año	<u>30,217</u>	<u>39,361</u>

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	247,659	0
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	106,292	217,438
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	<u>14,439</u>	<u>0</u>
Total	<u>368,390</u>	<u>217,438</u>

Impuesto a la salida de divisas (ISD)- Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a pagos efectuados por importaciones de repuestos, los cuales podrán ser considerados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta, como también para ser utilizados para el pago de anticipo del impuesto a la renta.

Impuesto al valor agregado (IVA)- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponde a pagos efectuados por IVA originado en importaciones de repuestos, los mismos que son mensualmente compensados con el IVA por pagar.

7. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	98,073	196,909
Empleados	36,876	0
Seguros	<u>21,220</u>	<u>0</u>
Total	<u>156,169</u>	<u>196,909</u>

Anticipos a proveedores- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente desembolso para la construcción de galpones. En el 2011 representaron US\$. 108,581, correspondiente a importaciones de repuestos con Maersk Container Industry A/S, los cuales fueron liquidados en los primeros meses del período 2012, nota 17.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el movimiento de las propiedades y equipos, neto fue el siguiente:

. . . MOVIMIENTO . . .

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/12</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transf</u>	<u>Ventas y/o</u> <u>bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/12</u>
 (Dólares)				
Maquinarias	3,841,403	1,688,319	0	(957,191)	4,572,531
Mejoras e instalaciones	814,444	98,622	130,585	0	1,043,651
Vehículos	195,202	94,191	0	(73,507)	215,886
Equipos de oficina	21,736	0	0	(8,352)	13,384
Activos en tránsito	<u>130,585</u>	<u>0</u>	<u>(130,585)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Subtotal	5,003,370	1,881,132	0	(1,039,050)	5,845,452
Menos: Depreciación acumulada	<u>(2,519,568)</u>	<u>(768,903)</u>	<u>(0)</u>	<u>1,029,229</u>	<u>(2,259,242)</u>
Total	<u>2,483,802</u>	<u>(1,112,229)</u>	<u>0</u>	<u>(9,821)</u>	<u>3,586,210</u>

. . . . MOVIMIENTO

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/11</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Avalúo</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/11</u>
	. . . (Dólares) . . .			
Maquinarias y equipos	2,032,043	771,533	1,037,827	3,841,403
Mejoras a instalaciones	632,299	182,145	0	814,444
Vehículos	172,875	0	22,327	195,202
Equipos de oficina	17,795	0	3,941	21,736
Activos en tránsito	<u>0</u>	<u>130,585</u>	<u>0</u>	<u>130,585</u>
Subtotal	2,855,012	1,084,263	1,064,095	5,003,370
Depreciación acumulada	<u>(2,179,519)</u>	<u>(340,049)</u>	<u>(0)</u>	<u>(2,519,568)</u>
Total	<u>675,493</u>	<u>744,214</u>	<u>1,064,095</u>	<u>2,483,802</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente la adquisición de 3 maquinarias HYSTER CH APMT por US\$. 1,346,023 y un generador por US\$. 267,795. En adición existen compras de 2 camionetas marca Luv por US\$. 60,297 y un camión Chevrolet por US\$. 33,891 y desembolsos para la construcción de dos galpones por US\$. 98,560. En el 2011 representan a adecuaciones de oficina, construcciones y mejoras en el patio de contenedores, compactación de suelo y construcción de cisterna.

Ventas y/o bajas.- Al 31 de diciembre del 2012, representa principalmente bajas de activos totalmente depreciados por US\$. 997,708.

Avalúo de propiedad y equipos, neto.- El 31 de diciembre del 2012, fue contabilizado el informe de tasación de maquinarias y equipos, realizados por el perito independiente (Arq. Eduardo Fabricio Granado Peña- Registro No. SC.RNP - 440), calificado ante la Superintendencia de Compañías y cuyo trabajo tuvo como resultado aumentar propiedades y equipo por US\$. 1,064,095 neto de depreciación los cuales forman parte de los ajustes de adopción de las NIIF. Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2013), la Compañía no dispone de una Declaración Jurada, tal como lo requiere la Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañía.

9. **ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2012, representa reclasificación de saldos originados por préstamos otorgados en mayo del 2012 a PACIFIC TRUCKS S.A. - PACITRUCKS, nota 17 y que serán destinados para la adquisición de cinco cabezales para el inicio de sus operaciones de transporte de contenedores. Dicho préstamo no genera intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

10. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Garantías	250,743	0
Activo por impuesto diferido	4,297	0
Inversiones en acciones (99% de participación)	<u>801</u>	<u>2</u>
Total	<u>255,841</u>	<u>2</u>

Garantías.- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente US\$. 173,880 entregados en garantías correspondientes a repuestos importados marca CORE.

11. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Sobregiro contable	3,354,541	0
Transacciones con partes relacionadas, nota 17	529,050	144,620
Proveedores locales	262,876	1,252,429
Anticipo a clientes	16,475	0
Otras	<u>90,625</u>	<u>98,264</u>
Total	<u>4,253,567</u>	<u>1,495,313</u>

Sobregiro contable.- Al 31 de diciembre del 2012, representan saldos mantenidos en cuenta corriente del Banco Citibank (house bank), la misma que es administrada por cuenta de una parte relacionada.

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden principalmente US\$. 196,712 (US\$. 748,368 en el año 2011) correspondiente a facturas provisionadas a proveedores locales, por concepto de la adquisición de repuestos, mantenimiento y asistencia técnica de los chasis de la Compañía.

12. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	16,837	27,804
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	24,114	46,630
Impuesto a la renta por pagar, nota 16	0	429,693
<u>Beneficios sociales:</u>		
Vacaciones	110,542	70,101
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	22,221	23,414
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	17,159	36,552
Fondo de reserva	2,695	1,628
Participación de los trabajadores en las utilidades, nota 16	0	387,272
<u>IESS:</u>		
Aportes al IESS		
Préstamos hipotecarios	19,323	55,359
<u>Otras</u>	<u>110</u>	<u>1,349</u>
Total	<u><u>213,001</u></u>	<u><u>1,079,802</u></u>

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	518,967	312,665
Más: Provisiones	316,331	586,507
Menos: Pagos	(682,681)	(380,205)
Saldo al final del año	<u>152,617</u>	<u>518,967</u>

13. PROVISION POR JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	72,468	75,028
Indemnización por desahucio	<u>39,779</u>	<u>34,914</u>
Total	<u><u>112,247</u></u>	<u><u>109,942</u></u>

El movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

13. **PROVISION POR JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO**
(Continuación)

	Saldos al <u>01/01/12</u>	... MOVIMIENTO ...		Saldos al <u>31/12/12</u>
		<u>Provisión</u>	<u>Pagos</u>	
		... (Dólares) ...		
Jubilación patronal	75,028	15,320	(17,880)	72,468
Indemnización por desahucio	<u>34,914</u>	<u>15,822</u>	(<u>10,957</u>)	<u>39,779</u>
Total	<u>109,942</u>	<u>31,142</u>	(<u>28,837</u>)	<u>112,247</u>

	Saldos al <u>01/01/11</u>	... MOVIMIENTO ...		Saldos al <u>31/12/11</u>
		<u>Provisión cargada a gastos</u>		
		... (Dólares) ...		
Jubilación patronal	53,145	21,883		75,028
Indemnizaciones por desahucio	<u>0</u>	<u>34,914</u>		<u>34,914</u>
Total	<u>53,145</u>	<u>56,797</u>		<u>109,942</u>

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

El 28 de noviembre del 2012, la Compañía procedió actualizar el referido estudio por medio de la Consultora de Matemáticos Logaritmo Cia. Ltda. Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Prospectiva o Método de Crédito Unitario Proyectado Actual de la Reserva Matemática". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida; o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional, y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La tasa de interés actuarial es del 4% anual que refleja las tasas de interés del mercado para operaciones pasivas.

El valor actual de la reserva matemática actuarial por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Empleados activos con tiempo de servicio mayor o igual a 10 años	<u>11,553</u>	<u>5,695</u>
Pasan:	11,553	5,695

13. **PROVISION POR JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO**
(Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	11,553	5,695
Empleados activos con tiempo de servicio menor a 10 años	<u>3,767</u>	<u>22,892</u>
Total	<u>15,320</u>	<u>28,587</u>

La Compañía ajustó al 31 de diciembre del 2011, US\$. 6,704 en el estudio actuarial en razón de la salida de dieciocho empleados. En el año 2012 no se realizó ajustes por este concepto.

14. **PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

Al 1 de enero del 2012, la Compañía calculó el pasivo diferido proveniente del avalúo de las propiedades y equipos, nota 8 y cuyo saldo al 1 de enero del año 2012, ascendió a US\$. 225,533. El impuesto diferido por US\$. 34,977 resulta de aplicar a la depreciación por revaluación la tasa corporativa del 23%.

15. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, está representado por 579.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0,04 cada una; de las cuales el 99.99% es de propiedad de MAERSK SOUTH AMERICA LTDA. y el 0.01% de PACIFIC CONTAINER TRANSPORT S.A. (PCT), sociedades constituidas en las Islas Bermudas y en la República del Ecuador, respectivamente.

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2013), la Compañía no ha dado cumplimiento por los ejercicios 2012 y 2011 a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras, estableciéndose como plazos los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2009, para la presentación de la información, sin perjuicio de la obligación de presentarla nuevamente en diciembre del 2009 y enero y febrero del 2010.

Con base en la Resolución NAC-DGERCG12-00777, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 20 de diciembre del 2012 (hasta el 2011 a través de Resolución NAC-DGERCG11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011), se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC deben obligatoriamente reportar ante el SRI, el domicilio o residencia, porcentaje accionario, etc. a través del anexo de accionistas, participes, socio, miembros de directorio y administradores. La Compañía ha procedido a cumplir con este requerimiento el 24 de abril del 2013 y que corresponde al ejercicio económicos 2012, sin embargo por el año 2011 la Compañía no ha cumplido con esta información ante la Administración Tributaria.

(Pérdida) utilidad básica por acción.- La (pérdida) utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

16. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, se determina como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
(Perdida) Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	(1,134,803)	2,581,813
Más:		
Gastos no deducibles	486,767	73,647
Ingresos exentos		0
Menos:		
Deducción por contratación de personal	346,800	0
Deducción por pago a trabajadores con capacidad especial	75,863	0
Otras partidas conciliatorias	0	242,677
15% de participación de trabajadores	<u>0</u>	<u>387,272</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	(1,070,699)	<u>2,025,511</u>
23% y 24% de impuesto a la renta	(0)	<u>486,123</u>

Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta para el 2012 y 2011

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Anticipo del impuesto a la renta calculado para los años 2012 y 2011	96,808	58,525
23% y 24% de Impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>486,123</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 23% y 24% de impuesto a la renta)	<u>96,808</u>	<u>486,123</u>

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el anticipo cuyo monto ascendió a US\$. 96,808

Gastos no deducibles. - Al 31 de diciembre del 2012, representa principalmente US\$. 250,475 originados por cargos de depreciación de propiedades y equipos en forma acelerada y US\$. 152,075 por la revaluación de propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no considero para propósitos de la base de cálculo del impuesto a la renta del 2011, US\$. 138,026 originados por cargos a resultados provenientes de la depreciación de sus activos fijos realizada en forma acelerada, situación que determino que existan US\$. 33,126 que no han sido incluidos, ni pagados ante la Autoridad Tributaria. La Administración de la Compañía, liquidara este efecto durante el año 2012.

16. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía efectuó la respectiva compensación del impuesto a la renta causado con los saldos del anticipo y retenciones de impuesto a la renta por US\$. 56,430, consecuentemente originaría desembolsar como saldo ante la autoridad tributaria US\$. 429,693. De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el impuesto a la renta o sus anticipos de períodos futuros.

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2013), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2009 al 2012, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no ha procedido a presentar el Informe de Cumplimiento Tributario correspondiente al año 2011, tal como lo establece la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 252 de abril 17 del 2006.

De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$. 1,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de Precios de Transferencia, el informe integral de Precios de Transferencia.

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta, nota 22.

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2013), la Administración de la Compañía, no ha elaborado el referido Estudio y sin embargo considera que los resultados que se obtengan y que corresponden al año fiscal 2012, serán similares a aquellos obtenidos en el año 2011.

17. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011 es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de situación financiera</u>		
<u>Activos</u>		
<u>Activos financieros:</u>		
Maersk Container Industry A/S	483,649	123,478
A.P.Moller – Maersk A/S	92,229	1,631,177
Rada	4,900	0
Pacific Trucks S.A. - Pacitrucks	3,701	0
Pacific Container Transport S.A. (PCT)	1,881	1,833
Maersk Container Industry (Qingdao)	1,600	1,884
Terminal 4 SA	0	16,066
Maersk del Ecuador C.A.	0	624
	<hr/>	<hr/>
Total – Pasan:	<u>587,960</u>	<u>1,775,062</u>

17. **TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Total – Vienen:	<u>587,960</u>	<u>1,775,062</u>
<u>Cuentas por cobrar a largo plazo:</u>		
Pacific Trucks PACITRUCKS S.A.	<u>535,130</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,123,090</u>	<u>1,775,062</u>
<u>Pasivos</u>		
<u>Pasivos financieros:</u>		
Inland Services B V	522,256	0
APM Terminal North America INC	3,464	0
Maersk Container Industry A/S	2,073	0
Pacific Container Transport S.A. (PCT)	1,201	5,844
Maersk del Ecuador C.A.	56	176
A.P. Moller – Maersk A/S	0	970
Brigantine	<u>0</u>	<u>137,630</u>
Total	<u>529,050</u>	<u>144,620</u>

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
<u>Estado de resultados integral</u>		
<u>Ingresos:</u>		
A.P.Moller – Maersk A/S	11,127,176	11,521,489
Maersk del Ecuador C.A.	486,473	8,100
Maersk Container Industry A/S	264,314	75,412
RADA S.A.	100,230	0
Maersk Container Industry (Qingdao)	13,246	11,856
Pacific Container Transport S.A. (PCT)	<u>0</u>	<u>23,067</u>
Total	<u>11,991,439</u>	<u>11,639,924</u>
<u>Gastos:</u>		
Inland Services BV	685,037	0
APM Terminal Management	115,046	5,981
Pacific Container Transport S.A. (PCT)	106,578	26,166
Maersk Brazil	12,329	0
Maersk Peru	8,237	2,233
Maersk Container Industry	0	1,278,527
Brigantine	0	464,171
Maersk del Ecuador	0	4,264
Terminal 4 SA	0	380,048
Maersk Panamá	0	285,000
APM Terminal Management	0	5,981
APM Terminal North America	<u>0</u>	<u>4,848</u>
Total	<u>927,227</u>	<u>2,457,219</u>

18. COMPROMISOS

- **A.P.Moller – Maersk A/S.**- En septiembre 26 del 2011, la Compañía procedió a renovar el acuerdo para proveer el servicio de transporte, mediante el cual se compromete a prestar equipos de carga para transportar todo tipo de contenedores propios de la línea de distribución y servicios. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía registro ingresos por US\$. 11,127,176 (US\$. 11,521,489 en el 2011).
- **Arrendamientos operativos.**- En mayo 1 del 2011, la Compañía procedió a suscribir contratos de arrendamiento operativo con DEPECORP S.A. y CONTOPSA OPERACIÓN DE CONTENEDORES S.A., respectivamente y consistentes en el alquiler de un inmueble y lote ubicados en la Avda. 25 de Julio (diagonal a la Base Naval Sur y complejo de bodegas 25 de julio), los que son utilizados para efectuar las labores de operadora portuaria y almacenaje de contenedores, respectivamente. Dichos contratos son otorgados a diez y dos años plazos, respectivamente desde las fechas de concesión. El gasto por arrendamiento por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, ascendió a US\$. 414,781 (US\$. 282,313 en el 2011).

19. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

- **Tercerización e intermediación laboral.**- Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantuvo transacciones con Ecuatoriano de Seguridad Privada Cia. Ltda. SESEP, mediante el cual estas Empresas emplearán trabajadores para mantenerlos a disposición de **OPERADORA DEL PACIFICO S.A OPACIF.** en las actividades antes mencionadas, así como también se contrato al Sr. Narciso Chóez, quien actualmente ofrece servicios de limpieza.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2012, no existe participación en las utilidades en razón de que la Compañía presentó pérdidas.

- **Salario Digno.**- De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno.

19. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES (Continuación)

Para el ejercicio económico 2012 la Compensación Económica debe liquidarse hasta el 31 de diciembre y podrá distribuirse hasta el mes de marzo del año 2013, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno. Para el pago de la Compensación Económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

El salario digno mensual es aquel que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar.

El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) e informado por el Ministerio de Relaciones Laborales mediante Acuerdo No. 007 emitido en febrero 01 del 2013, correspondiente al año 2012 fue de US\$. 368,05 (US\$. 350,70 en el año 2011), importe que sirve de base para la determinación del salario digno.

Hasta 31 de diciembre del 2011, la Compañía realizó los cálculos en función de los componentes del Salario Digno y de forma individual por cada trabajador, comparándolos con el importe de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC. En el año 2012, la Compañía genero pérdida en el ejercicio fiscal, en consecuencia no aplica provisión alguna por este concepto.

20. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adopto las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros el 31 de diciembre del 2012. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*).

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Un detalle es el siguiente:

- NIC 1 (Presentación de estados financieros)
- NIC 2 (Inventarios)
- NIC 7 (Estados de flujo de efectivo)
- NIC 8 (Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores)
- NIC 10 (Hechos posteriores a la fecha de balance)
- NIC 12 (Impuestos a las ganancias)
- NIC 16 (Propiedad, planta y equipos) y NIC 36 (Deterioro en el valor de los activos)
- NIC 18 (Ingresos ordinarios)
- NIC 24 (Información a revelar sobre partes relacionadas)
- NIC 37 (Provisiones, activos y pasivos contingentes)
- NIC 38 (Activos intangibles)
- NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF)

Los ajustes identificados por la Compañía al 31 de diciembre del 2011, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón que las NIIF entraron en vigencia a partir del año fiscal 2012. La NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF) establece que la Compañía no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2010 (de apertura al 1 de enero del 2011) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de

20. **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)**

sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la Compañía reconoció los mismos en la fecha de transición a las NIIF, esto es el 1 de enero del 2012, directamente en la cuenta resultados acumulados (aplicación por primera vez de las NIIF), la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

OPERADORA DEL PACIFICO S.A. (OPACIF)- Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011, y la misma ha cumplido con la presentación del cronograma de implementación y conciliación patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías y el cual debería incluir lo siguiente:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

Hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2013), la Compañía en conjunto con sus asesores financieros de NIIF se encuentran en proceso de completar la información requerida por la Superintendencia de Compañías de manera que sea entregada hasta el 15 de junio del 2013 lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado con base a NEC y correspondiente al 31 de diciembre del 2012 y 2011, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2012.
- Conciliación del estado de resultado (utilidad del período) con base a NEC al estado de resultado bajo NIIF, al 31 de diciembre del 2012.
- Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si existieren en el estado de flujos efectivo al 31 de diciembre del 2012, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

OPERADORA DEL PACIFICO (OPACIF) durante el año 2011, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) y los cuales fueron registrados en el patrimonio de la Compañía al 1 de enero del 2012. Un detalle de los ajustes efectuados es el siguiente:

	<u>Patrimonio neto de los accionistas</u>	<u>Utilidades retenidas</u>
	(Dólares)	
Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2011	3,968,594	3,882,672
Avalúo de propiedades y equipos nota 8	1,064,095	1,064,095
Registro del pasivo por impuesto diferido	(225,533)	(225,533)
Registros contables con NIIF al 1 de enero del 2012	<u>4,807,156</u>	<u>4,721,234</u>

21. **RECLASIFICACIONES**

Al 31 de diciembre del 2012, se ha procedido a reclasificar como activos por impuestos corrientes US\$. 106,291 (US\$. 217,438 en el 2011), nota 6 desde otras obligaciones corrientes y consistentes en IVA originado en importaciones de repuestos (crédito tributario) para su adecuada presentación y revelación informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (Información suplementaria - Anexo 1).

22. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 30 del 2013), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan, excepto por lo siguiente:

- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000 y dicha reforma entra en plena vigencia a partir del 25 de enero de 2013.
-

OPERADORA DEL PACÍFICO S.A. OPACIF
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, PERIODO DE TRANSICION DE NEC A NIIF
(Expresado en Dólares)**

	Saldos NEC 31-12-2011	Ajustes por Conversión		Saldos NIIF 01-01-2012
		Debe	Haber	
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo en caja y bancos	1,542,312	0	0	1,542,312
Activos financieros, neto	1,728,311	0	0	1,728,311
Existencias, neto	1,548,972	0	0	1,548,972
Activos por impuestos corrientes	217,438	0	0	217,438
Servicios y otros pagos anticipados	196,909	0	0	196,909
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5,233,942			5,233,942
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Propiedades y equipo, neto	1,419,707	1,064,095	0	2,483,802
Otros activos no corrientes	2	0	0	2
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,419,709	1,064,095	0	2,483,804
TOTAL ACTIVOS	6,653,651	1,064,095	0	7,717,746
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVOS CORRIENTES:				
Pasivos financieros	1,495,313	0	0	1,495,313
Otras obligaciones corrientes	1,079,802	0	0	1,079,802
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,575,115	0	0	2,575,115
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	109,942	0	0	109,942
Pasivo por impuestos diferidos	0	0	225,533	225,533
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	109,942	0	225,533	335,475
TOTAL PASIVOS	2,685,057	0	225,533	2,910,590
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:				
Capital social	23,160	0	0	23,160
Reserva legal	11,580	0	0	11,580
Reserva de capital	51,182	0	0	51,182
Utilidades retenidas	3,882,672	225,533	1,064,095	4,721,234
TOTAL PATRIMONIO	3,968,594	225,533	1,064,095	4,807,156
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	6,653,651	225,533	1,289,628	7,717,746
		1,289,628	1,289,628	

